



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

BOLETÍN ESPECIAL N° 6765

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO FORMATIVO DE FÚTBOL INFANTIL

“CLAUDIO CHIQUI TAPIA”

CATEGORÍA 2016 - TEMPORADA 2025

1. PARTICIPANTES

Participarán del Campeonato Formativo de Fútbol Infantil “Claudio Chiqui Tapia” 2025 - Categoría 2016, **cuyo inicio será el miércoles 8 de octubre de 2025**, los clubes que se detallan a continuación: Academia Control Orientado, Alte. Brown, Almagro, Argentino de Merlo, Argentino (Rosario), Argentino de Quilmes, Argentinos Jrs., Arsenal, Banfield, Barracas Ctral., Belgrano (Zárate), Boca Jrs., Camioneros, Central Ballester, Claypole, Club de Fútbol Roma, Colegiales, Comunicaciones, Chacarita Jrs., D10 F.C., Defensa y Justicia, Defensores de Belgrano, Defensores de Glew, Defensores Unidos, Dep. Metalúrgico, Dep. Laferrere, Dep. Morón, Dep. Riestra, Estrella del Sur, Estudiantes, Estudiantes de L.P., Excursionistas, Everton de La Plata, Ferro Carril Oeste, F.C. Ezeiza, F.C. Midland, Gral. Lamadrid, G. y Esgrima L.P., Huracán, Independiente, Ituzaingó, Juventud Unida, Liniers, Lanús, Los Andes, Lugano, Nva. Chicago, Platense, Puerto Nuevo, Quilmes A.C., Racing Club, River Plate, San Lorenzo de A., San Martín (Monte Grande), Saint Martin 09, San Miguel, Sportivo Dock Sud, Sportivo Italiano, Talleres (R.E.), Temperley, Tigre, Tristán Suárez, UAI Urquiza, Vélez Sarsfield, Villa Dálmine, Villa Don Bosco y Villa San Carlos. **Total: 67 clubes.**

2. SISTEMA DE DISPUTA

Mediante el desarrollo de un Torneo, que estará compuesto de doce (12) Zonas (“1”. “2”, “3”, “4”, “5”, “6”, “7”, “8”, “9”, “10”, “11” y “12”) conformadas ocho (8) de ellas por seis (6) equipos cada una, tres (3) de ellas por cinco (5) equipos cada una y una (1) de ellas por cuatro (4) equipos cada una.

2.1. Cada una de las Zonas se disputará mediante el desarrollo del sistema todos contra todos, en una sola rueda de partidos, por puntos, conforme el programa de partidos sorteado el viernes 26 de septiembre de 2025 a las 16.00 hs.

2.2. Una vez finalizada la disputa de cada una de las Zonas, los clubes que se ubiquen en el 1º puesto en la Tabla Final de Posiciones en cada una de las Zonas, serán proclamados Campeones del Torneo Formativo “Claudio Chiqui Tapia” 2025 - Categoría 2016 de Fútbol Infantil.

2.3. En caso de empate entre dos o más equipos en el primer puesto de la Tabla Final de Posiciones en alguna de las Zonas, serán proclamados conjuntamente “Campeones” de la Zona.

2.4. Las Zonas y Sedes estarán conformadas según el siguiente detalle:

Grupo 1: Sede Banfield: Banfield, Camioneros, Racing Club, River Plate, Temperley y Vélez Sarsfield. **Total: 6 equipos.**

Grupo 2: Sede Comunicaciones: Colegiales, Comunicaciones. Chacarita Jrs., Defensores de Belgrano, Excursionistas y Platense. **Total: 6 equipos.**

Grupo 3: Sede Dep. Metalúrgico: D10 F.C., Defensores Unidos, Dep. Metalúrgico, Juventud Unida, San Miguel y Villa Dálmine. **Total: 6 equipos.**

Grupo 4: Sede Estrella del Sur: Defensores de Glew, F.C. Estrella del Sur, Ezeiza, Los Andes, San Martín (Monte Grande) y Tristán Suárez. **Total: 6 equipos.**

Grupo 5: Sede Huracán: Argentinos Jrs., Barracas Ctral., Ferro Carril Oeste, Huracán, Independiente y Dep. Riestra. **Total: 6 equipos.**

Grupo 6: Sede Lanús: Arsenal F.C., Boca Jrs., Lanús, Sp. Dock Sud, San Lorenzo de A. y Talleres (R.E.). **Total: 6 equipos.**

Grupo 7: Sede F.C. Midland: Almagro, Argentino de Merlo, Argentino (Rosario), Dep. Morón, F.C. Midland y UAI Urquiza. **Total: 6 equipos.**

Grupo 8: Sede Sportivo Italiano: Central Ballester, Gral. Lamadrid, Lugano, Nva. Chicago, Sp. Italiano y Villa Don Bosco. **Total: 6 equipos.**

Grupo 9: Sede Alte. Brown: Alte. Brown, Estudiantes, Ituzaingó, Dep. Laferrere y Liniers. **Total: 5 equipos.**

Grupo 10: Sede Academia Control Orientado: Academia Control Orientado, Belgrano (Zárate), Puerto Nuevo, Club de Fútbol Roma y Tigre. **Total: 5 equipos.**

Grupo 11: Sede Defensa y Justicia: Argentino de Quilmes, Claypole, Defensa y Justicia, Quilmes A.C. y Saint Martin 09. **Total: 5 equipos.**

Grupo 12: Sede Everton L.P.: Estudiantes de L.P., Everton L.P., G. y Esgrima L.P. y Villa San Carlos, **Total: 4 equipos**

3. CLUBES INVITADOS

Se dispuso comunicar a los clubes que se nombran a continuación, que sus actuaciones quedan condicionadas al estricto cumplimiento de todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias que rigen en la AFA, previa notificación, además, sobre las responsabilidades que les atañen por tratarse de Asociaciones Civiles:

Academia Control Orientado, Belgrano (Zárate), Club de Fútbol Roma, D.10 F.C., Defensores de Glew, Deportivo Metalúrgico, Estrella del Sur, Everton L.P., F.C. Ezeiza, San Martín (Monte Grande), Saint Martin 09 y Villa Don Bosco.

4. REGISTRO DE JUGADORES

Los registros de inscripción y de transferencias de jugadores para intervenir en el Campeonato Formativo de Fútbol Infantil “Claudio Chiqui Tapia” 2025 - Categoría 2016, permanecerán abiertos **hasta el 03 de octubre de 2025 a las 18.30 hs.**

4.1. Todas las inscripciones deberán ser efectuadas previamente a través del Sistema Comet para su posterior verificación por parte de la Gerencia del Registro de Jugadores.

4.2. Para poder intervenir en el Campeonato Formativo de Fútbol Infantil “Claudio Chiqui Tapia”, Categoría, las instituciones podrán inscribir un mínimo de 9 jugadores y un máximo de 25.

5. APTO MÉDICO

Conforme a lo establecido en el Art. 5º; Capítulo II (apéndice del Reglamento General – Departamento de Medicina Deportiva) de la Asociación del Fútbol Argentino, deberán someterse a un examen de aptitud física los jugadores.

6. CERTIFICADOS DE ESCOLARIDAD

Los jugadores que integren las listas de Buena Fe de todas las categorías deberán ingresar al sistema COMET (en forma obligatoria) los correspondientes certificados de escolaridad.

7. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Se deja establecido que todos aquellos clubes que no presenten la requerida documentación antes del inicio del Campeonato Formativo de Fútbol Infantil “Claudio Chiqui Tapia” - Categoría 2016, no se le programarán partidos hasta que normalicen su situación.

8. PLANILLAS DE PARTIDOS

Las mismas serán confeccionadas por los árbitros a través del sistema COMET.

9. CREDENCIAL DEPORTIVA

Todos los jugadores que actuarán en los partidos deberán presentar, como única documentación, la Credencial Deportiva COMET debidamente habilitada por la AFA.

10. Se deja establecido que ningún jugador de la Categoría 2015 quedará habilitado para participar de los partidos oficiales correspondientes a la categoría 2016.

11. ÁREA PROTEGIDA

Los clubes que actúen como Sede, deberán cumplimentar, antes de la iniciación del Torneo, las disposiciones del Reglamento General, haciendo llegar a esta Asociación copia del contrato de la misma respecto a los predios donde actúen como tal.

12. HORARIOS DE JUEGO DE PARTIDOS

Los partidos serán programados en los días martes, miércoles o jueves, en los horarios de 16.00 horas, 17.00 horas, 18.00 horas y 19.00 horas.

13. CAMBIOS

Los cambios de horarios que modifiquen los citados precedentemente, serán informados en el Boletín Oficial en forma semanal.

14. RESPONSABILIDADES DE LOS CLUBES SEDES

14.1. La mesa directiva del Fútbol Infantil de AFA designará un responsable en cada Zona antes de cada jornada, quien deberá procurar el cumplimiento estricto de los horarios de inicio de cada juego y se ocupará de las cuestiones relativas del pago de seguridad y médico.

14.2. Seguridad: En todos los partidos del Campeonato Formativo de Fútbol Infantil “Claudio Chiqui Tapia” 2025 - Categoría 2016, los clubes tienen la obligación de contratar un (1) policía uniformado para seguridad de los mismos

14.3. Médico: en todos los partidos del Campeonato Formativo de Fútbol Infantil “Claudio Chiqui Tapia” 2025, Categoría 2016, los clubes que actúen como sede tienen la obligación de mantener durante el desarrollo del espectáculo, el servicio de un (1) médico matriculado dentro del campo.

14.4. Gastos: los gastos que ocasionen la contratación de la seguridad y el médico serán afrontados por los clubes que disputen la jornada en partes iguales, debiendo entregarse las sumas requeridas a la persona designada como responsable de la organización en cada sede antes del inicio de cada jornada.

15. DISPOSICIONES ESPECIALES

Por tratarse de un torneo de carácter formativo, se adoptarán, en forma excepcional, las siguientes disposiciones:

a- **Medidas del campo de juego:** será delimitada por las dos bandas exteriores de cada área grande, paralelas elllas, a las líneas de meta del campo de juego de Fútbol reglamentario, y por 2 líneas laterales paralelas a las bandas del campo de juego de Fútbol reglamentario ubicadas a 2 metros de las mismas. Los semicírculos de ambas áreas grandes del citado campo de juego de Fútbol reglamentario, actuarán como áreas únicas de este campo de juego del Campeonato “Formativo” de Fútbol Infantil. A su vez, se dispondrán en ambas líneas de fondo 2 arcos cuyas medidas serán de 3.80 metros de largo, 1.50 metros de alto y 1 metro de profundidad.

b- Se utilizarán balones Número 4.

c- Se jugarán dos tiempos de veinte (20) minutos cada uno. Total de cada partido: cuarenta (40) minutos. El receso entre cada tiempo será de diez (10) minutos.

d- Los clubes participantes deberán presentar en cada partido 14 jugadores como máximo y 8 como mínimo. Durante el transcurso de los partidos el número de jugadores por equipo no podrá ser inferior a 7.

e- Todos los jugadores deben ingresar a los partidos. El tiempo máximo para realizarlos cambios será a los 10 minutos del segundo tiempo.

f- No será aplicable la regla del “fuera de juego”.

16. TARJETA VERDE

Los árbitros podrán exhibir la denominada “Tarjeta Verde”, destinada a destacar las buenas acciones humanas y deportivas de los jugadores.

17. VARIOS

El Campeonato Formativo de Fútbol Infantil “Claudio Chiqui Tapia” 2025 - Categoría 2016, se regirá por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento,

- -- o o o o o --